

AÑO CII, TOMO I
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
MARTES 19 DE FEBRERO DE 2019
EDICION EXTRAORDINARIA
100 EJEMPLARES
38 PAGINAS



PLAN DE **San Luis**

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

INDICE

H. Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P.

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

Responsable:
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Director:
OSCAR IVÁN LEÓN CALVO

PERFECTO AMEZQUITA No.101 2° PISO
FRACC. TANGAMANGA CP 78269
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Actual 0.30 UMA
Atrasado 0.60 UMA

Directorio

Juan Manuel Carreras López

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

Alejandro Leal Tovías

Secretario General de Gobierno

Oscar Iván León Calvo

Director

STAFF

Jorge Luis Pérez Avila
Subdirector

Miguel Romero Ruiz Esparza
Subdirector

Miguel Ángel Martínez Camacho
Jefe de Diseño y Edición

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NI PDF**).

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NI PDF**).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la **debida anticipación**.

*** El número de edicto y las fechas que aparecen al pie del mismo, son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.**

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Presidencia Municipal de San Ciró de Acosta, S.L.P.

El Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de San Ciró de Acosta, S.L.P., a sus habitantes sabed:

Que el H. Cabildo en Sesión **ordinaria** de fecha 29 de Enero del año 2019, aprobó por acuerdo unanime el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (2018-2021)** Del H. Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P. debidamente estudiado, por lo que de confirmidad con lo dispuesto por el artículo 159, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, **LO PROMULGO PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO**, y a su vez remito al Ejecutivo Estatal para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO RELECCION

**MA. YSABEL GONZALEZ SERNA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.
(RUBRICA)**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Presidencia Municipal San Ciró de Acosta, S.L.P. El que suscribe, C. Lic. Gabriel Valdez Hernández, Secretario General del H. Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P., Por medio del presente hago constar y:

CERTIFICO

Que el en Sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el día martes del mes de Enero del año dos mil diecinueve, la H. Junta de Cabildo por acuerdo unanime aprobó el PLAN MUNIICIPAL DE DESARROLLO del municipio de San Ciró de Acosta, S.L.P., Mismo que se remite al Ejecutivo del Estado, para su Publicación en el periódico Oficial. **DOY FE**

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO RELECCION

**LIC. GABRIEL VALDEZ HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.
(RUBRICA)**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN CIRO DE ACOSTA (2018-2021), S.L.P.

Índice

Presentación del plan Municipal de Desarrollo

Mensaje de la Presidente Municipal

Fotografía de la presidente Municipal

Honorable Cabildo

Funcionarios Públicos del H. Ayuntamiento de San Ciró de Acosta 2018-2021

Organismos Descentralizados

Cronología de los Presidentes

Estructura Organizacional

Marco Jurídico Federal

Legislación Federal

Ley de Planeación de Estados y Municipios de San Luis Potosí

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí

Encuesta de Participación Ciudadana

Evidencia Fotográfica

Escudo del Municipio de San Ciró de Acosta

Reseña Histórica

Cronología de Hechos Históricos

Medio Físico

Atractivos Culturales

Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social

Filosofía Municipal

Procedimiento y Métodos Utilizados Para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

Eje Rector 1: Gobierno para la Gente

Eje Rector 2: Gobierno Para el Desarrollo

Eje Rector 3: Gobierno Social e Incluyente

Diagnostico General de los Tres Ejes Rectores

Electrificación

Seguridad Pública

Medio Ambiente y residuos Sólidos

Asistencia Social

Desarrollo Urbano

Desarrollo Social

Procuración de Justicia

Migrantes

Enlace Ciudadano y Transparencia

Combate a la Corrupción

Pavimentación de Calles

Caminos y Carreteras

Empleo y Capacitación

Agricultura y Ganadería

Agua y Drenaje

Proyectos Productivos

Financiamiento Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES)

Turismo

Desarrollo Industrial, Comercio y Artesanías

Educación

Vivienda

Atención a Grupos Vulnerables

Juventud

Deporte

Cultura

Salud

Ciencia y Tecnología

Alimentación

Mujeres

Directorio

Agradecimiento

Presentación del Plan Municipal de Desarrollo

Con el objetivo de argumentar los resultados mediante un diagnóstico integral y participativo entre la población sancirence, nos permitimos presentar el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, documento que integra la visión de los ciudadanos expresada democráticamente en las encuestas ciudadanas que se realizaron en algunas comunidades y en la cabecera municipal, reflejando la opinión de los habitantes con la finalidad de atender las demandas solicitadas para alcanzar una mejor calidad de vida.

Uno de los retos más desafiantes es la planeación, por medio de la participación social y democrática, para eso se llevó la conformación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) con el objetivo de legitimar y dar equilibrio a los proyectos y programas que beneficien el desarrollo integral, sustentable y solidario del Municipio, quedando integrado de la siguiente manera:

C. MA. YSABEL GONZÁLEZ SERNA, Presidente Municipal Constitucional de San Ciro de Acosta y Comisión de Gobernación.

LIC. GABRIEL VALDEZ HERNÁNDEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento de San Ciro de Acosta.

PROFRA. MA. YOLANDA MANCILLA CAMACHO, Síndico Municipal, Comisión de Policía Preventiva, Educación Pública, Bibliotecas, Vialidad y Transporte.

LIC. GUSTAVO MÉNDEZ ZÚÑIGA, Titular del Órgano Interno de Control.

ING. JAIME ADALBERTO MONTES BALDERAS, Regidor con comisión de Hacienda Municipal, Servicios y Vigilancia.

ING. OMAR ZAMBRANO SÁNCHEZ, Regidor con comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Cultura, Recreación, Deporte y Juventud, Desarrollo y Equipamiento Urbano.

C. JUANA CABRERA VÁZQUEZ, Regidor con Comisión de Comercio, Anuncios, Espectáculos, Mercados, Centro de Abastos y Rastro.

LIC. JULIETA GIOVANNA GALOMO GARCÍA, Regidor con comisión en Derechos Humanos y Participación Ciudadana, Ecología.

DR. RUBÉN FLORES RODRÍGUEZ, Regidor con comisión en Grupos Vulnerables, Salud Pública y Asistencia Social.

C.P. VICTORIA ISABEL GONZÁLEZ TORRES, Regidor con comisión en Alumbrado y Obras Públicas, Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas.

En los próximos tres años nuestro Municipio tendrá un cambio en la vida social, económica, política y de desarrollo, ya que se regirá por tres ejes rectores en los cuales los ciudadanos tendrán la certeza en las políticas públicas que pondrán ¡Al Frente! al municipio de San Ciro de Acosta, postulándose como un municipio altamente competitivo y formando parte del éxito en los procesos de desarrollo que vive nuestro país.

Los sancirences tienen la convicción de trabajar ¡Al Frente! con nuestro gobierno, al ser los principales observadores de la aplicación y uso de nuestros recursos públicos.

Dentro del plan de desarrollo municipal se plasman las políticas públicas concebidas con la firme decisión de que San Ciro de Acosta sea un Municipio Próspero, capaz de evolucionar hacia un desarrollo y progreso sustentable, competitivo y exitoso, consolidando orgullo y satisfacción.

La organización que representa el plan municipal de desarrollo se elabora en conjunto con la población sancirence, ya que se integraron las peticiones y demandas que exhorta la población, haciendo de su conocimiento los tres ejes rectores:

1.-GOBIERNO PARA LA GENTE

2.-GOBIERNO PARA EL DESARROLLO

3.-GOBIERNO SOCIAL E INCLUYENTE

Mensaje de la presidente municipal.

En mi carácter de Presidente Municipal Constitucional de San Ciró de Acosta, S.L.P. me permito presentar el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, que es el resultado de un ejercicio democrático que nos permitirá orientar las políticas y programas de gobierno.

El mecanismo de la Consulta Ciudadana es muy claro; es el instrumento de nuestro gobierno para disminuir el rezago y así mejorar la inclusión social y las condiciones de vida de los sancirences, por lo que estamos decididos ir al frente hacia una nueva etapa.

Este documento es presentado de conformidad con las atribuciones y obligaciones vigentes que marcan: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículo 25, 26, y 115 fracción V; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: artículo 114 fracción V; la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí: artículo 121; la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí: artículo 2 fracción I, artículo 4, artículo 6 fracciones I y II y en su artículo 8° fracción I inciso b y fracción III, incisos a, b, c, d, e, f, g, h, i, j y n.

Se trata de un plan realista, claro y viable en donde San Ciró de Acosta preserve y establezca el orden, seguridad y la justicia; buscamos avanzar, establecer lineamientos y emprender acciones para combatir la pobreza; muestra también el camino para lograr una mejor sociedad, sin exclusiones donde, se vele por el bienestar de los niños, adultos mayores y familias que viven en estado vulnerable, así también como las personas con discapacidad.

El Plan Municipal de Desarrollo destaca la importancia de promover la inversión y el empleo para acelerar el crecimiento económico de nuestro municipio, desarrollar las capacidades que nos permitan aprovechar las oportunidades que nos ofrece la Federación para promover la generación de empleos, detonando el desarrollo sustentable, abriendo puertas a pequeñas y medianas empresas, contar con instituciones públicas confiables para el servicio de los ciudadanos sancirences.

C. Ma. Ysabel González Serna Presidente Municipal Constitucional

Ma. Ysabel González Serna
 Presidente Municipal y Comisión de
 Gobernación

C. Juana Cabrera Vázquez
 Regidor con comisión de Comercio,
 Anuncios, Espectáculos, Mercados,
 Centro de Abastos y Rastro

**Lic. Julieta Giovanna Galomo
 García**
 Regidor con comisión en Derechos
 Humanos y Participación
 Ciudadana, Ecología

Dr. Rubén Flores Rodríguez
 Regidor con comisión en Grupos
 Vulnerables, Salud Pública y
 Asistencia Social

**C.P. Victoria Isabel González
 Torres**
 Regidor con comisión en
 Alumbrado, Obras Públicas,
 Desarrollo Rural y Asuntos
 Indígenas.

Lic. Gabriel Valdez Hernández
 Secretario General.

C.P. J. Edgardo Govea Padrón
 Tesorero Municipal

Lic. Gustavo Méndez Zúñiga
 Titular del Órgano Interno de
 Control

**Profra. Ma. Yolanda Mancilla
 Camacho**
 Síndico Municipal, Comisión de
 Policía Preventiva, Educación
 Pública, Bibliotecas, Vialidad y
 Transporte

**Ing. Jaime Adalberto Montes
 Balderas**
 Regidor con comisión de Hacienda
 Municipal, Servicios y Vigilancia

Ing. Omar Zambrano Sánchez
 Regidor con comisión de Agua
 Potable, Alcantarillado y
 Saneamiento, Cultura, Recreación,
 Deporte y Juventud, Desarrollo y
 Equipamiento Urbano

L.E.F. Ricardo Sánchez Ruiz
 Director de Deportes

Profra. Ma. Guadalupe López Díaz
 Directora de Educación y Cultura

C. Jorge Ivan Reynoso Vielma
 Director de Servicios Municipales

L.I. Elia Ruiz Govea
 Directora de Catastro

Ing. Juan Paulo Rosas Chavero
 Coordinador de Desarrollo Social

C. Omar Arteaga Flores
 Jefe de la Unidad de Información
 Pública Municipal

C. Sandra Arcos Guillen
 Directora del Instituto de la Mujer

**C. Ángel Francisco De la Cruz
 Hernández**
 Director de Comunicación Social

C. Javier Saldaña Alvarado
 Director del Departamento de
 Protección Civil

Lic. Luis Arturo Mancilla Tenorio
 Oficial del Registro Civil

T.I. Jeovani Israel Díaz Balderas
 Director de Ecología y Medio
 Ambiente

**Ing. José Alfredo Rodríguez
 Castro**
 Director de Desarrollo Agropecuario

**C. Ariel Fortunato Ávila
 Rodríguez**
 Enlace del IMJUVE

C. Alberto Arvizu Flores
 Director de Seguridad Pública y
 Tránsito Municipal

**C. Ma. de los Ángeles Orduña
 García**
 Delegado del INAPAM

C. Ana Patricia Olivo Ramírez
 Coordinador de Archivos

Dr. Pedro Pablo Govea González
 Presidente del Sistema Municipal
 DIF

T.A Franco Ramírez Medina
 Coordinador del Sistema Municipal
 DIF

C. Rodolfo Rosas Colunga
 Titular de la Dirección de Agua
 Potable, Alcantarillado y
 Saneamiento

Presidentes de San Ciro de Acosta 1853-2018

Rafael Méndez	1853	Presidente del ayuntamiento
Emeterio Contreras Maldonado	1868	Presidente municipal
Felipe Céspedes Hernández	1868	Presidente en turno del ayuntamiento
Luis Verástegui Correa	1868	Presidente en turno del ayuntamiento
Luis Verástegui Correa	1869	Presidente municipal
Gregorio Escudero	1870	Presidente municipal
Rafael Méndez	1870	Presidente municipal
Felipe Céspedes Hernández	1870	Presidente en turno del ayuntamiento
Rómulo Amarillas Sánchez	1873	Presidente municipal
Miguel Solís Puente	1873	Presidente municipal suplente
Gregorio Escudero	1874	Presidente municipal
Epifanio Villegas Martínez	1875	Presidente municipal
Luis Verástegui Correa	1877	Presidente municipal
Rómulo Amarillas Sánchez	1879	Presidente municipal
Rómulo Amarillas Sánchez	1884	Presidente municipal
Eduardo Mejía	1891	Presidente municipal
Marcos G. López	1893	Presidente municipal
Rómulo Amarillas Sánchez	1899	Jefe municipal
Manuel A. Zamora Del Castillo	1900	Presidente municipal
Rafael Franco Trejo	1901	Jefe municipal
Mannel A. Zamora Del Castillo	1902	Presidente municipal
Luis A. Cervantes	1903	Presidente municipal
Rafael Franco Trejo	1903	Jefe municipal

Presidentes de San Ciro de Acosta 1853-2018

Carlos Fernández Rocha	1904	Jefe municipal
Carlos Fernández Rocha	1907	Presidente municipal
José T. Verástegui Escudero	1908	Primera época
Alfredo González	1908,1909,1910 y1911	Primera época
Rómulo Amarillas Sánchez	1909 – 1910	Primera época
Pedro Morales Rocha	1909 – 1910	Primera época
Pedro Morales Rocha	1911	En turno
Trinidad Ibarra	1911	En turno
José T. Verástegui Escudero	1912	Segunda época
Manuel José Ugalde	1913	Segunda época
Antonio B. Solís Noriega	1913 – 1914	Segunda época
Ramon Verastegui Cabrera	1915	Segunda época
Gerardo Ramirez	1917 – 1918	Provisional
Gerardo Ramirez	1918	Presidente del H. Consejo
Luis G. Tenorio Pedraza	1919	Primera época
Francisco Cabrera	1919	Interino
Ignacio F. Zarate Vázquez	1919	Interino
Manuel Mendoza Moreno	1920	Interino
Emilio Muñoz García	1920	Interno primera época
Alejandro Diaz Méndez	1921	Primera época
Ladislao Castañón	1921	Interno
Enrique Tenorio Guillen	1922 – 1923	Interno primera época
Pablo Fernández Chavarri	1923	Interno
Isaac Moreno Mendieta	1924 – 1925	Interno primera época
Emilio Muñoz García	1924 – 1925	En turno segunda época
Julio Delgado Sánchez	1925	En turno
Luis G. Tenorio Pedraza	1926 – 1927	Segunda época

Presidentes de San Ciro de Acosta 1853-2018

Isaac Moreno Mendieta	1927	Segunda época
Mauricio M. Mora Díaz	1928 - 1929	En turno
Enrique Tenorio Guillen	1932 - 1933	Tercera época
Victor T. Charre Cervantes	1932	Interino
Emilio Muñoz García	1933	Interino tercera época
Serafín Camacho Vaca	1934 - 1935	Segunda época
Juan Tenorio Rangel	1936 - 1937	Segunda época
Juan R. Villegas Juárez	1936 - 1937	Interino primera época
Antíocho Luna Sánchez	1938	Interino
Capitán Salomón Valles Molina	1938 - 1939	Encargado
Toribio Hernández Pérez	1939	Interino
Leopoldo C. Aguillón Cervantes	1939 - 1940	Interino
José Edwiges Pacheco Torres	1939	En turno
José Enrique Sánchez Vázquez	1940	En turno
Genaro Canfo Verastegui	1941 - 1943	
Manuel Castillo	1941 - 1943	Interino
Miguel Verastegui Flores	1943	Interino
Juan R. Villegas Juárez	1944 - 1946	Segunda época
Prisciliano Reyes Camacho	1947 - 1949	
José Ángel Mucio Gama Silvia	1949	Interino
Máximo Moreno Mendieta	1950-1952	Interino
Victorino Tenorio Montes	1953-1955	Interino
José Ma. Balderas Noyola	1955	Interino
Fructoso Rostro Álvarez	1956-1958	Interino
Erasto Vázquez Rodríguez	1956-1958	Interino
Bricio Cadenas Elias	1959-1961	Interino

Presidentes de San Ciro de Acosta 1853-2018

Leopoldo Rodríguez Andrade	1962-1964	Interino
José Antonio Ugalde Verastegui	1965-1967	
Santiago Cervantes López	1967	
Salvador Cerda Saldaña	1968-1970	
Héctor Manuel Moreno Rivera	1969-1970	Interino primera época
María Juana de los Ángeles Dosal Cervantes	1971-1973	
Héctor Manuel Moreno Rivera	1974-1976	Segunda época
Franco Pereyra Hernández	1977-1979	
Saturnino Mendieta Guevara	1980-1982	
Constantino Luna Andrade	1983-1985	
Héctor Manuel Moreno Rivera	1986-1988	Tercera época
Santiago Cervantes Verastegui	1989-1991	
Ignacio Cadena Hernández	1992-1994	
Tomas Méndez Oviedo	1995-1997	
Victor Ángel Mancilla Reyes	1997-2000	
Omar Enrique Hernández Reyes	2000-2003	
Reyes Ignacio Govea Camacho	2003	Del 26 de sep. Al 31 de dic.
Jerónimo Reyes Ramos	2004-2006	
Miguel Montalvo Pérez	2007-2009	
J. Martín Zambrano Rivera	2009-2012	
Victor Ángel Mancilla Cervantes	2012-2015	
David Salvador Hernández Martínez	2015-2018	
Ma. Ysabel González Serna	2018-2021	